



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

17 de octubre de 2023 a las 08:00

Lugar de celebración

Ministerio de Defensa, 9ª Planta, Despacho 906-A

Asistentes

PRESIDENTE

D. RAUL PABLOS MIGUEL, Presidente

SECRETARIO

D. ALFONSO ROLLÁN LORENZO, Secretario

VOCALES

Dña. PILAR MARTINEZ CHUECA, Vocal Jurídico

D. ALBERTO BUENA JORGE, Vocal Técnico

D. EDUARDO ESTEBAN SAGARÓ, Vocal Interventor

D. DANIEL IBAÑEZ OLALLA, Vocal Contratación

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 2023/SP03032003/00000405E - DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 2023/SP03032003/00000405E - DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A82407669 BALALINK, S.A.U. Fecha de presentación: 16 de octubre de 2023 a las 13:29:19

NIF: B35808468 CANARIAS SUBMARINE LINK SLU Fecha de presentación: 16 de octubre de 2023 a las 18:58:36

NIF: B88018098 INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U., Avda. de Bruselas 35, Alcobendas (Madrid), Fecha de presentación: 13 de octubre de 2023 a las 10:51:14

NIF: A28552149 LÍNEAS Y CABLES, S.A. Fecha de presentación: 16 de octubre de 2023 a las 21:01:42

NIF: A82018474 TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2023 a las 14:27:41

NIF: A78053147 TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U. Fecha de presentación: 13 de octubre de 2023 a las 14:19:24

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Tienen que **subsana**r los siguientes licitadores:

NIF: A82407669 BALALINK, S.A.U. DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 3**.

Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- ACREDITACIÓN DEL APODERAMIENTO O REPRESENTACIÓN. Salvo que el apoderamiento o representación aparezcan en el certificado ROLECE que en su caso se aporte (No aparece en su ROLECE), se adjuntarán los documentos acreditativos de identificación y/o apoderamiento suficientes de la persona o entidad licitadora en nombre de la que se actúa, en la forma que establece el art. 21 RGLCAP. Si el licitador fuera persona jurídica, dicho poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

- ESCRITURAS DE CONSTITUCION DE EMPRESA. Necesidad de ver el Objeto Social de su empresa. (No aparece en su ROLECE)

- PREVISIÓN DE SUBCONTRATACIÓN DE SERVIDORES RELATIVOS AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Deben enviar un Anexo X según el modelo del PCAP. El que envían tiene un título que pertenece a otra solicitud.

NIF: B35808468 CANARIAS SUBMARINE LINK SLU. DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 4**. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC). De conformidad con el citado Reglamento de Ejecución, los licitadores deberán cumplimentar los siguientes apartados:

“Parte IV: Criterios de selección”. “Será obligatorio rellenar los apartados A, B, C y D” para justificar su solvencia económica y técnica.

NIF: B88018098 INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 1**. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. Conforme a lo expuesto en el apartado 13.4 de CONFIDENCIALIDAD DE LAS OFERTAS, el licitador deberá presentar una declaración responsable (Anexo XI) razonada y fundamentada en la que se indique qué documentos de los presentados, relativos a secretos técnicos o profesionales y aspectos confidenciales de la documentación u oferta, tienen la consideración de documentación confidencial, para evitar que se produzca una inadecuada divulgación de los mismos, de conformidad con el art.133 LCSP.

En caso de NO confidencialidad, enviar en blanco. Solo firmada

NIF: A28552149 LÍNEAS Y CABLES, S.A. DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 2**. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. Conforme a lo expuesto en el apartado 13.4 de CONFIDENCIALIDAD DE LAS OFERTAS, el licitador deberá presentar una declaración responsable (Anexo XI) razonada y fundamentada en la que se indique qué documentos de los presentados, relativos a secretos técnicos o profesionales y aspectos confidenciales de la documentación u oferta, tienen la consideración de documentación confidencial, para evitar que se produzca una inadecuada divulgación de los mismos, de conformidad con el art.133 LCSP.

En caso de NO confidencialidad, enviar en blanco. Solo firmada

- DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC). De conformidad con el citado Reglamento de Ejecución, los licitadores deberán cumplimentar los siguientes apartados:

“Parte IV: Criterios de selección”. “Será obligatorio rellenar los apartados A, B, C y D” para justificar su solvencia económica y técnica.

- PREVISIÓN DE SUBCONTRATACIÓN DE SERVIDORES RELATIVOS AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El licitador deberá presentar una declaración responsable (Anexo X) en la que indique si tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar la realización de los servicios relativos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos, de conformidad con lo establecido en la letra e) del párrafo cuarto del art. 122.2 LCSP. Esta obligación tiene el carácter de esencial, a los efectos establecidos en la letra f) del apartado 1 del art. 211 LCSP.

NIF: A82018474 TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 2**, DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 3**, DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 4**. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- PREVISIÓN DE SUBCONTRATACIÓN DE SERVIDORES RELATIVOS AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El licitador deberá presentar una declaración responsable (Anexo X) en la que indique si tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar la realización de los servicios relativos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos, de conformidad con lo establecido en la letra e) del párrafo cuarto del art. 122.2 LCSP. Esta obligación tiene el carácter de esencial, a los efectos establecidos en la letra f) del apartado 1 del art. 211 LCSP.

- PREVISIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE INCLUSIÓN SOCIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE IGUALDAD EFECTIVA Deberá enviar una versión actualizada de dicha declaración responsable, que podrá encontrar como Anexo VI del PCAP (En lo referente al Plan de Igualdad, el modelo actualizado que les

enviamos en el PCAP y que deberían utilizar, habla de 50 trabajadores, no de 250). Debe enviarlo actualizado aunque su mercantil no haya marcado ninguna de esas opciones.

NIF: A78053147 TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.
DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 1**. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- **PREVISIÓN DE SUBCONTRATACIÓN DE SERVIDORES RELATIVOS AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** El licitador deberá presentar una declaración responsable (Anexo X) en la que indique si tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar la realización de los servicios relativos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos, de conformidad con lo establecido en la letra e) del párrafo cuarto del art. 122.2 LCSP. Esta obligación tiene el carácter de esencial, a los efectos establecidos en la letra f) del apartado 1 del art. 211 LCSP.

- **PREVISIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE INCLUSIÓN SOCIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE IGUALDAD EFECTIVA** Deberá enviar una versión actualizada de dicha declaración responsable, que podrá encontrar como Anexo VI del PCAP (En lo referente al Plan de Igualdad, el modelo actualizado que les enviamos en el PCAP y que deberían utilizar, habla de 50 trabajadores, no de 250). Debe enviarlo actualizado aunque su mercantil no haya marcado ninguna de esas opciones.

Se le conceden 3 días para presentar la documentación solicitada. La fecha final de la justificación será el 20 de octubre de 2023 a las 23:59 horas.

Fecha y hora de celebración

23 de octubre de 2023 a las 09:30

Lugar de celebración

Ministerio de Defensa, 9ª Planta, Despacho 906-A

Asistentes

PRESIDENTE

D. RAUL PABLOS MIGUEL, Presidente

SECRETARIO

D. ALFONSO ROLLÁN LORENZO, Secretario

VOCALES

Dña. PILAR MARTINEZ CHUECA, Vocal Jurídico

D. ALBERTO BUENA JORGE, Vocal Técnico

D. EDUARDO ESTEBAN SAGARÓ, Vocal Interventor

D. DANIEL IBAÑEZ OLALLA, Vocal Contratación

Orden del día

1.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 2023/SP03032003/00000405E - DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III

Se Expone

1.- Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional: 2023/SP03032003/00000405E - DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Quedan **excluidos** los siguientes licitadores:

NIF: A82407669 BALALINK, S.A.U. DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 3**.

Motivo: No envía documentación de subsanación solicitada

Admitir a los siguientes licitadores pues subsanan en tiempo y forma:

NIF: B35808468 CANARIAS SUBMARINE LINK SLU. DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 4.**

NIF: B88018098 INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 1.**

Admitir provisionalmente a los siguientes licitadores ya que se les solicita una aclaración:

NIF: A28552149 LÍNEAS Y CABLES, S.A. DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 2.**

NIF: A82018474 TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 2,** DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 3,** DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 4.**

NIF: A78053147 TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U. DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 1.**

Tras la revisión de la documentación de subsanación aportada por los licitadores la mesa concluye solicitar las siguientes **aclaraciones:**

NIF: A28552149 LÍNEAS Y CABLES, S.A

Se le solicita una aclaración sobre las fechas de solvencia técnica aportada y que figura referenciada en la parte IV del DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC).

NIF: A82018474 TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.

Se le solicita una aclaración de la declaración responsable presentada, sobre los diferentes puntos indicados en el Anexo X del PCAP.

NIF: A78053147 TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U

Se le solicita una aclaración a la declaración responsable presentada, sobre los diferentes puntos indicados en el Anexo X del PCAP.

Se le conceden 2 días para presentar dicha aclaración. La fecha final de la justificación será el 25 de octubre de 2023 a las 23:59 horas.

Fecha y hora de celebración

26 de octubre de 2023 a las 10:00

Lugar de celebración

Ministerio de Defensa, 9ª Planta, Despacho 906-A

Asistentes

PRESIDENTE

D. RAUL PABLOS MIGUEL, Presidente

SECRETARIO

D. ALFONSO ROLLÁN LORENZO, Secretario

VOCALES

Dña. PILAR MARTINEZ CHUECA, Vocal Jurídico

D. ALBERTO BUENA JORGE, Vocal Técnico

D. EDUARDO ESTEBAN SAGARÓ, Vocal Interventor

D. DANIEL IBAÑEZ OLALLA, Vocal Contratación

Orden del día

- 1.- Solicitud de Aclaración: 2023/SP03032003/00000405E - DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III
- 2.- Revisión de la solicitud de readmisión de la empresa BALALINK S.A.U., por su exclusión de fecha 23 de octubre de 2023: 2023/SP03032003/00000405E - DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III

Se Expone

- 1.- Solicitud de Aclaración: 2023/SP03032003/00000405E - DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A28552149 LÍNEAS Y CABLES, S.A. DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 2.**

NIF: A82018474 TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 2,** DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 3,** DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 4.**

NIF: A78053147 TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U. DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III - **LOTE 1.**

- 2.- Revisión de la solicitud de readmisión de la empresa BALALINK S.A.U., por su exclusión de fecha 23 de octubre de 2023: 2023/SP03032003/00000405E - DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III

Vista la documentación aportada por escrito de fechas 23 y 24 de octubre de 2023 por la empresa excluida, y en base al art. 141 de la LCSP y de la Disposición Adicional Decimoquinta de la misma Ley, la Mesa de Contratación se ratifica en su decisión de exclusión del día 23 de octubre de 2023.

Finalmente, estas son las empresas que serán invitadas a la siguiente fase:

NIF: B35808468 CANARIAS SUBMARINE LINK SLU **LOTE 4**

NIF: B88018098 INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U **LOTE 1**

NIF: A28552149 LÍNEAS Y CABLES, S.A. **LOTE 2**

NIF: A82018474 TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. **LOTE 2, LOTE 3 y LOTE 4.**

NIF: A78053147 TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U. **LOTE 1**

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. ALFONSO ROLLÁN LORENZO
SECRETARIO

D. RAUL PABLOS MIGUEL
PRESIDENTE